



2013  
Año del Bicentenario de la  
Asamblea General Constituyente de 1813

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 16 SEP 2013

Expte. N° 23.194/13

VISTO estas actuaciones y la rendición de cuentas efectuada por el Dr. Miguel Ángel BOSO, por la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA CON 17/100 (\$ 390,17); y

**CONSIDERANDO:**

QUE la misma corresponde a los gastos realizados por las actividades del Simulacro de Evacuación llevadas a cabo el día 11 de julio de 2013 en el Edificio del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad.

QUE los comprobantes se encuentran debidamente conformados.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS realizó el control de la documentación y el registro en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1º.- Aprobar el gasto efectuado por la suma total de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA CON 17/100 (\$ 390,17), correspondientes a los gastos realizados por las actividades del Simulacro de Evacuación llevadas a cabo el día 11 de julio de 2013 en el Edificio del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad.

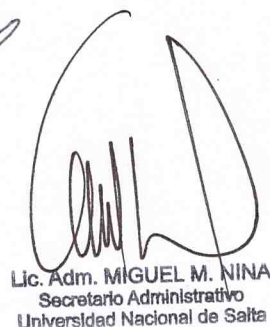
ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2013:

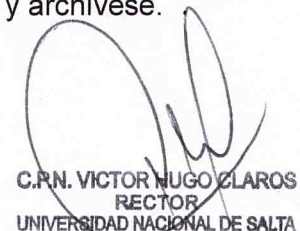
- A.0020.012.006.001.11.01.00.00.06.00.2.1.1.0000.1.21.3.4.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



  
R. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

  
C.P.N. VICTOR HUGO GLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0685-13